RESOLUCIÓN N° 345 /2010

POR LA CUAL SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO PARA LOS SERVICIOS DE FISCALIZACION DE OBRAS CIVILES EN LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2010.

Encarnación, 03 de diciembre de 2010.-

VISTO

El Dictamen N° 21 /2010 del Comité de Evaluación en el marco a la Concurso de Ofertas N° 07/2010 para los Servicios de Fiscalización de Obras Civiles;-

CONSIDERANDO

Que, es necesario contar con los Servicios de Fiscalización de Obras Civiles.-

Que, la provisión y los bienes deberán ser ajustados a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, reglamentada por el Decreto N° 21909/03.

Que la Ley Orgánica Departamental N° 426/94, art. 17 inc. d, faculta al Gobernador a dictar las Resoluciones cuya aplicación se circunscriba a la Administración de la Gobernación.

POR TANTO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA

RESUELVE:

ARTICULO 1)-ADJUDICAR: A la Empresa del Arq. Winston Nuñez, por los méritos indicados en el exordio del Dictamen N° 21/2010 del Comité de Evaluación, en el marco de la Adjudicación a Concurso de Ofertas para los Servicios de Fiscalización de Obras Civiles.-

ARTICULO 2)-SUSCRIBIR: El contrato con un monto de **Gs**

GOBERNACION DE ITAPUA SECRETARIA GENERAL Encarnación

145.000.000 (GUARANIES CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES) con la Empresa Adjudicada del Arq. Winston Nuñez, de acuerdo al siguiente cuadro:

Descripción del Bien	Cant.	EMP. WINSTON NUÑEZ	
		Precio unitario ofertado	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
FISCALIZACION DE OBRAS CIVILES	1	145.000.000	145.000.000

ARTICULO 3)-COMUNICAR: A quienes corresponda y cumplido, archivar.

GOBERNACION DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
Encarnación - Paraguay

Abog. Elvia Ariste de Sandoval
Secretaria General

GOBERNACION DE ITAPUA
GOBERNADOR
Encarnación - Paraguay

Don Juan Eudes Afara Maciel
Gobernador